

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. 2018-00760

NOTIFICADO POR ESTADO No. 164 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la comunicación proveniente de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD (archivo N° 02).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ea20d928384b1b013af5c0c7fcbb824be815b130ba23c2bd757dae02288074c**

Documento generado en 29/09/2022 03:46:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>